



VARIACIÓN de los Indicadores de precios de la Economía

Mayo 2025

En el mes de mayo 2025, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional disminuyó en -0,05%, acumulando en los cinco primeros meses del año un incremento de 1,05%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes decreció en -0,06%, registrando en el periodo enero – mayo una variación acumulada de 1,17%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 1,72% para el indicador Nacional y de 1,69% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue determinante el comportamiento a la baja de precios que mostraron tres divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -0,47%, con un aporte negativo de -0,11 puntos porcentuales, seguida de Transporte -0,26% y una incidencia de -0,03 puntos porcentuales y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles en -0,21% y con incidencia -0,02 puntos porcentuales, los que incidieron en la variación del índice general (-0,06%); en tanto que, presentaron alza de precios principalmente la división de consumo Restaurantes y Hoteles (0,34%) que contribuyó positivamente con 0,06 puntos porcentuales a la inflación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de mayo disminuyó en -0,40%, acumulando en los cinco meses del año una variación negativa de -0,61%, y en el periodo comprendido entre junio 2024 y mayo 2025, una variación de -0,84%.

En mayo, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, bajó en -0,51%, observando de enero a mayo una tasa acumulada de -1,39%, y en el periodo anual (últimos doce meses), un aumento de 0,05%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de mayo un aumento de 0,14%. La variación acumulada en lo que va del año cae en -0,11%; así como en los últimos doce meses con -0,33%.

Créditos:

Dr. Gaspar Morán Flores
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta
de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

Variación de los Índices de Precios Mayo 2025

Índice de Precios	Mayo	Ene. - May.25	Jun.24 - May.25
Al Consumidor a nivel Nacional	-0,05	1,05	1,72
Al Consumidor de Lima Metropolitana	-0,06	1,17	1,69
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,40	-0,61	-0,84
Maquinaria y Equipo 1/	-0,51	-1,39	0,05
Materiales de Construcción 1/	0,14	-0,11	-0,33

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021 = 100)

Mayo 2025

En Mayo 2025, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional disminuyó en -0,05%, observando a tres divisiones de consumo con una tasa menor al promedio nacional: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -0,40%, Transporte -0,31% y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles -0,18%.

En tanto, nueve divisiones de consumo presentaron un crecimiento superior al promedio nacional (-0,05%): Comunicaciones con 0,01%, Educación 0,06%, Salud 0,07%, Prendas de Vestir y Calzado 0,08%, Recreación y Cultura 0,15%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar y Bienes y Servicios Diversos ambas con 0,23%, Restaurantes y Hoteles 0,29% y Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,59%.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Mayo 2025

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %			Incidencia May.2025 (Puntos Porcentuales)
		Mayo	Ene. - May.25	Jun.24 - May.25	
Total Nacional	100,000	-0,05	1,05	1,72	-0,053
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	-0,40	1,62	1,45	-0,103
Transporte	12,210	-0,31	-1,10	0,23	-0,038
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,18	-0,04	1,27	-0,015
Comunicaciones	4,643	0,01	0,17	-0,08	0,001
Educación	8,058	0,06	3,93	4,21	0,005
Salud	3,475	0,07	0,32	0,79	0,002
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,08	0,60	1,01	0,003
Recreación y Cultura	3,996	0,15	0,99	2,31	0,006
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,23	0,84	1,24	0,011
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,23	1,16	2,49	0,015
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,29	1,47	2,74	0,050
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,59	0,81	1,24	0,010

El resultado de mayo 2025, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cuatro divisiones de consumo:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, con una tasa de -0,40%, por disminución de precios en carne (-0,8%) entre ellos pollo eviscerado -1,5% (17 ciudades) y sus cortes: pierna -1,4% (14 ciudades) y pechuga -1,3% (12 ciudades), gallina eviscerada -0,9% (11 ciudades), menudencia de pollo -0,8% (13 ciudades), además cortes de cerdo como pierna -1,6% (7 ciudades) y chuleta -0,9% (9 ciudades); de similar forma, frutas (-1,4%) como naranja de jugo -11,0% (24 ciudades), mandarina -7,9% (18 ciudades), palta fuerte -6,0% (15 ciudades), limón -5,6% (14 ciudades), granadilla -5,3% (18 ciudades), maracuyá -3,4% (9 ciudades), papaya -3,1% (18 ciudades), plátano de la isla -2,4% (7 ciudades) y piña -1,6% (18 ciudades); igualmente, registraron menores precios hortalizas, legumbres y tubérculos (-0,9%) como tomate -18,2% (20 ciudades), ají pimienta -13,0% (18 ciudades), cebolla china -11,0% (15 ciudades), apio -10,4% (13 ciudades), lechuga -7,0% (17 ciudades), ají amarillo escabeche -6,5% (18 ciudades), en menor magnitud zapallo macre -1,9% (13 ciudades) y choclo -1,6% (10 ciudades); también disminuyeron los precios de otros productos alimenticios (-1,3%) destacando albahaca -9,2%, culantro -7,5% (18 ciudades), canela entera -3,3% (12 ciudades), ají amarillo molido -3,0% (5 ciudades) y kió -2,3% (13 ciudades); asimismo, leche, queso y huevos (-0,3%) especialmente huevos de gallina -2,0% (15 ciudades); además de los mencionados bajaron los precios de pan y cereales (-0,1%) entre ellos maíz seco cancha -2,9% (17 ciudades), quinua entera y avena envasada ambos con -1,1%, fideos secos de pasta corta y pasta larga con -0,8% y -0,7% respectivamente; también con menores precios azúcar rubia -1,6% (14 ciudades). De otro lado, observaron mayores precios pescados y mariscos (3,1%) destacando tollo 26,9%, bonito 9,3% (13 ciudades), jurel 9,0% (10 ciudades) y caballa 7,0% (6 ciudades). **Transporte** registró una tasa negativa de -0,31%, debido a la baja de precios en los combustibles para vehículos como petróleo diésel -1,9% (25 ciudades) y gasohol -0,9% (26 ciudades), por la caída del crudo en el mercado internacional; en tanto que, subió gas licuado de petróleo vehicular 1,5% (5 ciudades) y gas natural vehicular con 0,1%. Igualmente, mostraron disminución de precios pasaje en ómnibus interprovincial -5,3% (21 ciudades); pasaje aéreo nacional -3,4% (10 ciudades) por menor demanda. **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** presentó

una disminución de precios de -0,18%, debido al reajuste de las tarifas de electricidad residencial a partir del 1 y 4 de mayo 2025, incidió -0,6% (15 ciudades). Así también, bajaron los precios del gas doméstico en -0,6% (21 ciudades) y gas natural por red para la vivienda -0,2% (10 ciudades) por disminución en la tarifa a partir del 1º de mayo. **Restaurantes y Hoteles**, con 0,29%, por el servicio de comida en restaurantes que subió 0,3%, entre ellos tamales 0,8%, sándwiches 0,6% (8 ciudades), platos criollos y regionales 0,4% (6 ciudades), pollo a la brasa y carne a la parrilla ambos con 0,3%, menú en restaurantes y caldo de gallina con 0,2% cada uno. El servicio de bebidas en restaurantes subió 0,3%, aumentaron los precios en bebidas calientes y refrescos naturales ambos con 0,5% y cerveza servida con 0,2%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En mayo de 2025, los precios al consumidor aumentaron en once ciudades, observándose la variación más alta en Iquitos con 0,33%, seguida por Cusco 0,14%, Pucallpa 0,13%, Cajamarca y Moyobamba con 0,12% cada una.

En un intervalo entre 0,10% y 0,00%, seis ciudades registran un crecimiento positivo, Ayacucho y Huancayo con 0,08% cada una; Cerro de Pasco y Chachapoyas ambas con 0,07%; Huánuco 0,05% y Moquegua 0,03%.

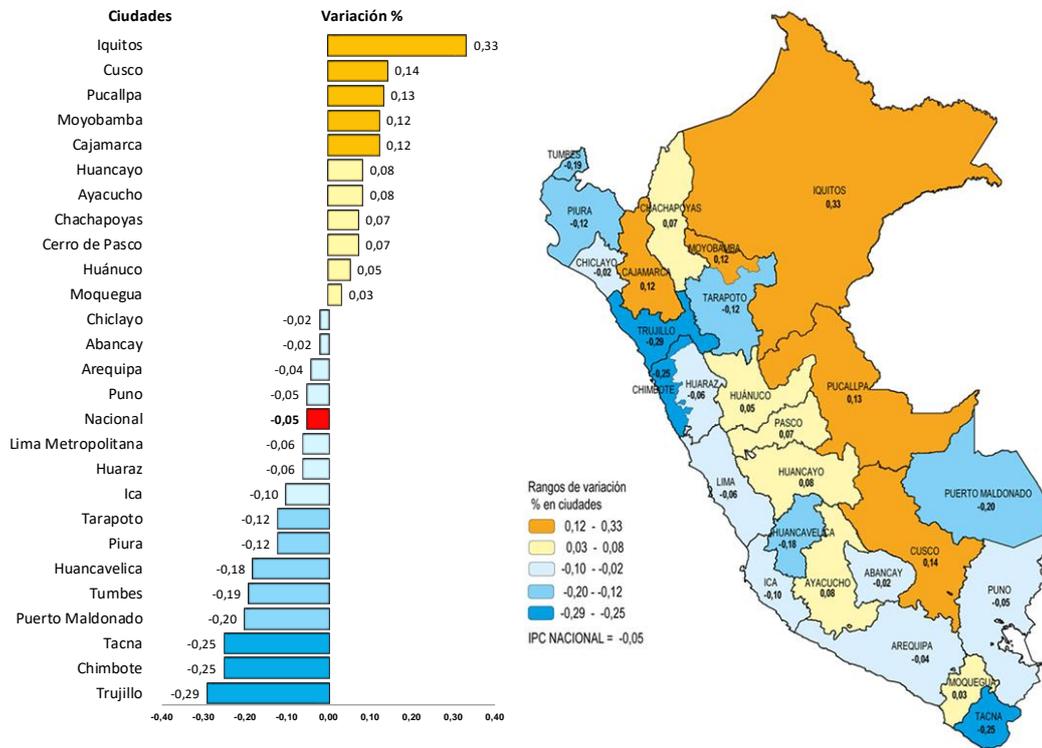
Por otro lado, quince ciudades presentaron variaciones negativas, siendo las más significativas: Trujillo -0,29%, Tacna y Chimbote con -0,25% cada una, seguidas de Puerto Maldonado -0,20%, Tumbes -0,19%, Huancavelica -0,18%, Piura y Tarapoto ambas con -0,12%.

Finalmente, en el intervalo entre -0,10% y 0,00%, donde se sitúa el IPC nacional (-0,05%), se encuentran Ica -0,10%, Huaraz y Lima Metropolitana con -0,06% cada una; Puno -0,05%, Arequipa -0,04%, Abancay y Chiclayo con -0,02% cada una.

En mayo, la variación negativa del indicador fue impulsada por la reducción de precios en diversos productos, especialmente en las carnes de aves y sus cortes, así como en los huevos de gallina, vegetales como tomate, zanahoria, apio, olluco, lechuga, culantro, ají pimiento, entre otros. Asimismo, frutas como mandarina, limón, naranja de jugo, papaya y granadilla experimentaron una contracción de precios. Además, los pasajes en ómnibus interprovincial y aéreos nacionales reflejaron una variación negativa por temporada baja.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Mayo 2025



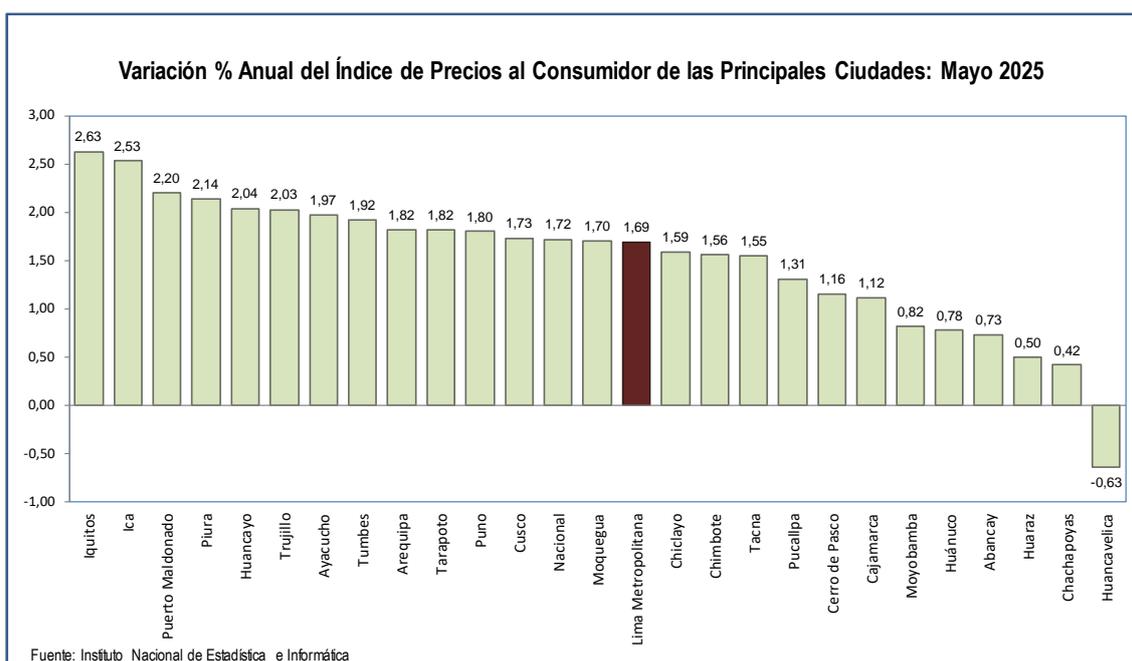
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre junio 2024 y mayo 2025, seis ciudades muestran tasas superiores al 2,00%, liderando el grupo se encuentra Iquitos 2,63%, seguida por Ica 2,53%, Puerto Maldonado 2,20%, Piura 2,14%, Huancayo 2,04% y Trujillo 2,03%.

Situándose en un rango de 2,00% y 1,00%, donde se ubica el IPC Nacional con 1,72%, se encuentran catorce ciudades, Ayacucho 1,97%, Tumbes 1,92%, Arequipa y Tarapoto 1,82% cada una; Puno 1,80%, Cusco 1,73%, Nacional 1,70%, Moquegua 1,69%, Lima Metropolitana 1,59%, Chiclayo 1,56%, Chimbote 1,55%, Tacna 1,55%, Pucallpa 1,31%, Cerro de Pasco 1,16% y Cajamarca 1,12%.

Asimismo, con variaciones entre 1,00% a 0,00%, se presentan cinco ciudades, Moyobamba 0,82%, Huánuco 0,78%, Abancay 0,73%, Huaraz 0,50% y Chachapoyas 0,42%.

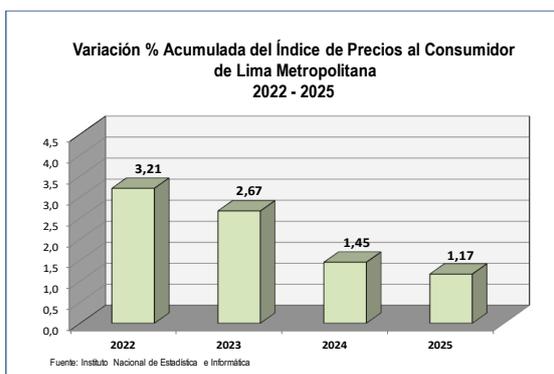
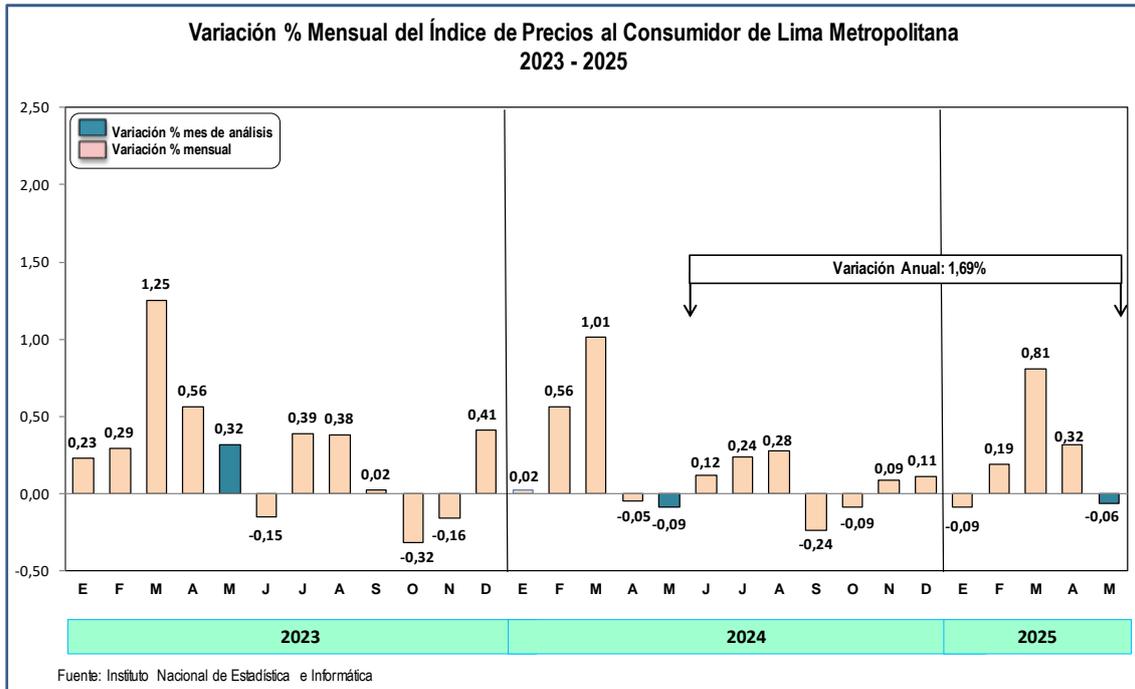
Finalmente, con variación negativa se observa a la ciudad de Huancavelica -0,63%



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

Mayo 2025

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de mayo de 2025, presentó una tasa negativa de -0,06%, mostrando un comportamiento inferior al registrado en abril (0,32%), ubicándose como el segundo resultado negativo en lo que va del año (luego que en enero fuera -0,09%); en tanto que, los resultados de igual mes de los dos años precedentes mostraron aumento al que se observó en mayo 2024 (-0,09%), pero menor al observado en mayo 2023 (0,32%).



La variación acumulada al quinto mes del año 2025 fue de 1,17%, resultando una variación promedio mensual de 0,23%, la misma que comparativamente es menor a la observada en similar periodo del año 2024 que se situó en 1,45%, siendo significativamente menor al comportamiento acumulado registrado en los años 2023 (2,67%) y 2022 (3,21%).

La variación anual, correspondiente al periodo junio 2024 – mayo 2025, fue de 1,69%, con una tasa promedio mensual de 0,14%. El comportamiento anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes es mayor al observado en los tres meses precedentes (febrero 1,48%, marzo 1,28% y abril 1,65%), pero inferior al primer mes del presente año (enero 1,85%), siendo asimismo menor a la registrada en el mismo periodo del año pasado que se situó en 2,0%; en los años 2023, que fue 7,89%, y 2022 que se ubicó en 8,09%.



En el mes de mayo 2025 cuatro divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas -0,47%, resultado que obedece a los menores precios registrados en productos de carne como pollo eviscerado -1,5% y sus cortes: pierna -1,6%, pechuga -1,4% y alas -0,8%, también los cortes de cerdo: pierna -2,5% y chuleta -1,0%, además gallina eviscerada -0,9% y milanesa -0,7%; asimismo, disminuyeron los precios de frutas entre ellas cítricos estacionales como naranja de jugo -10,5%, mandarina -7,8%, limón -6,9% y maracuyá -3,4%, también palta fuerte -7,2%, granadilla -6,2%, plátano de la isla -3,0%, papaya -2,6% y plátano bellaco -2,3%; de igual forma hortalizas, legumbres y tubérculos entre ellos tomate -15,6%, cebolla china -15,2%, ají pimiento -13,9%, apio -13,2%, lechuga -9,5%, olluco -6,9%, yuca -6,2%, haba verde -4,8%, brócoli -3,3%, vainita verde -3,1% y verdura picada -1,9%; contrariamente presentaron incrementos: zanahoria 14,7%, espinaca 7,1%, arveja verde 6,0%, tubérculos como camote amarillo 5,5%, papa color 5,0% y papa blanca 1,8%, además aceituna de botija 3,9%; en el mismo sentido, disminuyeron los precios de otros productos alimenticios, hierbas culinarias como culantro -14,3% y albahaca -9,4%, además ají rocoto molido -5,4% y ajo molido -5,0%; también leche, queso y huevos principalmente huevos de gallina -2,4%; además observaron menores precios pan y cereales: maíz seco cancha -4,0%, avena envasada -1,3% y fideos secos de pasta larga y pasta corta con -1,1% y -1,0% respectivamente. Por el contrario, observaron alza de precios pescados y mariscos destacando jurel 15,1%, caballa 11,8% y bonito 7,1% (por el oleaje que afectó la pesca en el presente mes). **Transporte** mostró una tasa negativa de -0,26%, debido a los menores precios en los combustibles para vehículos, como petróleo diésel -1,7% y gasohol -0,9% por caída del precio internacional del crudo; en tanto que, subió de precio gas licuado de petróleo vehicular 2,0% y en menor medida gas natural vehicular con 0,1%. En igual sentido, mostraron disminución de precios transporte de pasajeros por carretera, destacando pasaje en ómnibus interprovincial -8,7% por normalización de las tarifas de pasajes después de semana santa; y transporte de pasajeros por aire, sobresaliendo pasaje aéreo nacional con -3,1% por una menor demanda. **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** presentó una disminución de -0,21%, debido al reajuste de la tarifa de electricidad residencial en -0,8% a partir del 1 y 4 de mayo del presente año; por actualización de los componentes en generación, transmisión y distribución. Asimismo, los combustibles para el hogar tuvieron baja en sus precios, tales como gas propano doméstico -0,7%, carbón de palo y gas natural por red para la vivienda (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1° de mayo 2025) ambas con -0,1%. **Restaurantes y Hoteles**, creció 0,34%, donde el servicio de comida en restaurantes subió 0,3%, aumentaron los precios de platos a la carta como tamales 1,1%, caldos y sopas regionales y pollo broster ambos con 0,8%, sanguches y platos criollos y regionales con 0,7% cada uno, pollo a la brasa 0,5%, carne a la parrilla y ceviche ambos con 0,4%, arroz chaufa 0,3%, caldo de gallina y menú en restaurantes con 0,2% cada uno. Asimismo, el servicio de bebidas en restaurantes varió 0,3%, entre ellos refrescos naturales 0,8% y bebidas calientes 0,6%.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

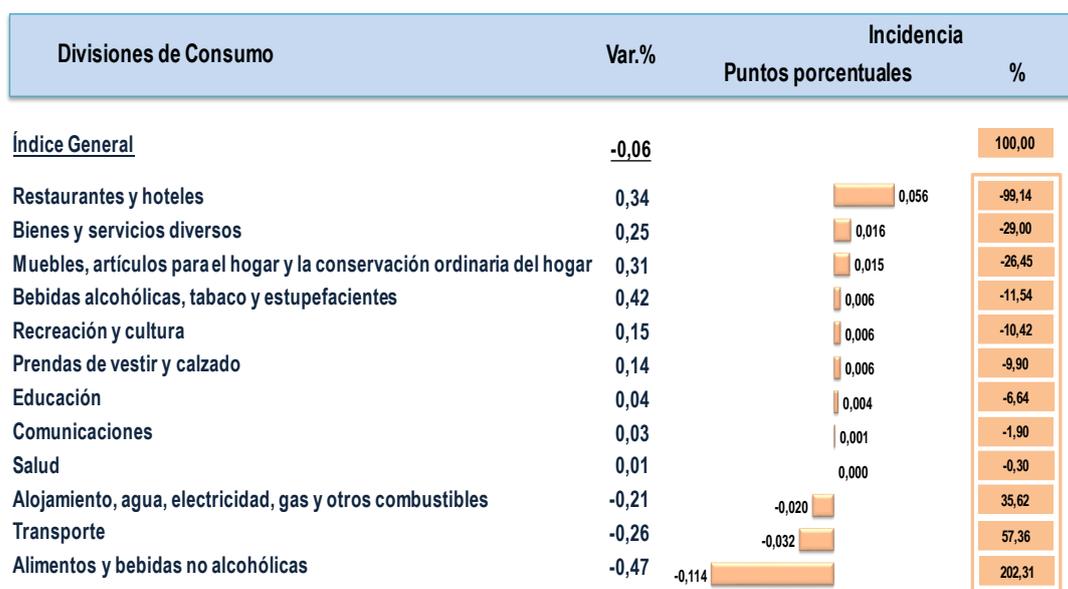
Mayo 2025

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Mayo 2025	Ene. - May.25	Jun.24 - May.25
Índice General	100,000	-0,06	1,17	1,69
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	-0,47	2,18	1,35
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,42	0,62	0,79
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,14	0,72	0,98
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	-0,21	-0,35	0,62
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,31	1,09	1,74
6. Salud	3,484	0,01	0,07	0,21
7. Transporte	12,397	-0,26	-1,16	0,37
8. Comunicaciones	4,771	0,03	0,24	0,09
9. Recreación y cultura	3,958	0,15	1,15	2,92
10. Educación	8,607	0,04	3,89	4,12
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,34	1,55	2,79
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,25	1,23	2,66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo

Mayo 2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de mayo 2025

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas registró la mayor variación negativa del mes -0,47%, según incidencia contribuyeron a este resultado los menores precios en carne (-0,8%) entre ellos pollo eviscerado -1,5% y sus cortes: pierna -1,6%, pechuga -1,4% y alas -0,8% también cortes de cerdo como pierna -2,5% y chuleta -1,0%, además gallina eviscerada -0,9% y milanesa -0,7%; en el mismo sentido, se redujeron los precios de frutas (-1,6%) entre ellas naranja de jugo -10,5%, mandarina -7,8%, palta fuerte -7,2%, limón -6,9%, granadilla -6,2%, maracuyá -3,4%, plátano biscocho y de la isla -3,2% y -3,0% respectivamente, papaya -2,6%, plátano bellaco -2,3% y fresa -1,2%; asimismo hortalizas, legumbres y tubérculos (-0,7%) destacando tomate -15,6%, cebolla china -15,2%, ají pimiento -13,9%, apio -13,2%, lechuga -9,5%, olluco -6,9%, yuca -6,2%, haba verde -4,8%, brócoli -3,3%, vainita verde -3,1% y verdura picada -1,9%; bajas que fueron atenuadas con incrementos en zanahoria 14,7%, espinaca 7,1%, arveja verde 6,0%, camote amarillo 5,5%, papa color 5,0%, aceituna de botija 3,9% y papa blanca 1,8%; igualmente presentaron reducción de precios otros productos alimenticios (-2,1%) entre ellos culantro -14,3%, albahaca -9,4%, ají rocoto molido -5,4% y ajo molido -5,0%; de similar forma, leche, queso y huevos (-0,5%) principalmente huevos de gallina -2,4%; también mostraron menores precios pan y cereales (-0,1%) como maíz seco cancha -4,0%, avena envasada -1,3%, presentaron reducción de precio, fideos secos de pasta larga y pasta corta con -1,1% y -1,0% cada uno; así como azúcar (rubia -2,1% y blanca -1,8%). Por el contrario, observaron alza de precios pescados y mariscos (3,8%) tales como jurel 15,1%, caballa 11,8% y bonito 7,1%.

Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes, registró un incremento de 0,42%, debido a la subida de precios en cerveza negra 0,8%, cerveza blanca 0,7% por mayor costo de insumos. Contrariamente bajó de precio, whisky en -0,5%.

Prendas de Vestir y Calzado, presentó un alza de 0,14%, por los mayores precios registrados en limpieza de prendas de vestir: lavado en seco de ropa 0,4%, lavado al agua de ropa 0,3%; prendas de vestir para niños como polo 0,6%. También, subieron los precios de zapatillas para mujeres 0,4%; y zapatos para menores de 2 años 0,2%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles varió en -0,21%, siendo influenciado por la disminución en las tarifas de electricidad residencial -0,8% (nuevo pliego tarifario vigente a partir del 1 y 4 de mayo 2025). Igualmente, disminuyeron los precios de combustibles para el hogar, principalmente gas propano doméstico -0,7% y en menor medida bajó la tarifa del gas natural por red para la vivienda -0,1% a partir del 1° de mayo 2025.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda, creció en 0,31%, influyendo los mayores precios registrados en productos textiles para el hogar 0,5% (edredón para cama 1,1%, cortinas 0,7% y toalla 0,5%); muebles de uso doméstico 0,4% (muebles de sala 1,1%, colchón de resortes 0,6%); artefactos para el hogar grandes eléctricos y no eléctricos 0,4% (cocina a gas y olla arrocera ambos 1,1%). Igualmente, productos y artículos de limpieza y conservación (lava vajillas y similares 0,5%, cera para pisos 0,5%, paños de cocina 0,4%). Contrariamente, artefactos eléctricos pequeños para el hogar -0,2% (licuadora -0,3%).

Salud, registró una ligera alza de 0,01%, debido a los mayores precios registrados en servicios de laboratorios y radiográficos tales como análisis de orina 1,0%, tomografía 0,6% y análisis de sangre 0,4%; consultas médicas 0,4% (medicina general 1,3%, pediatría 0,6%); servicios dentales 0,3% (servicio de odontología 0,3%). En tanto, medicamentos bajó en -0,2% (antimicrobianos tópicos -1,1%, normolipemiantes e hipocolesteromiantes -1,0%, descongestivos oftálmicos y anticonceptivos ambos en -0,9%, antihipertensivos -0,7%, y antibióticos -0,4%).

Transporte, tuvo una reducción en sus precios de -0,26%; por los menores precios en combustibles para vehículos -0,7% (petróleo diésel -1,7% y gasohol -0,9%); no obstante, subió de precio gas licuado de petróleo vehicular 2,0%. De igual forma, se observó rebaja de precios en transporte de pasajeros por carretera (pasaje en ómnibus interprovincial -8,7%) y transporte de pasajeros por aire (pasaje aéreo nacional -3,1%) con -0,2% cada uno.

Comunicaciones, mostró un alza de 0,03%, como resultado de los mayores precios observados en alquiler del servicio de internet por horas 0,8% y equipo telefónico móvil 0,2%.

Recreación y Cultura, creció en 0,15%, por los mayores precios que se registraron en flores y plantas naturales 3,8% por mayor demanda en celebraciones del día de la madre; paquetes turísticos 0,8%; servicios de recreación y culturales 0,2% (entrada a: discotecas 1,2%, cines 0,6%). Por otro lado, bajó papel y útiles de oficina -0,5% (cuadernos -0,7%, papeles -0,6%, útiles escolares diversos -0,4%).

Educación, presentó una ligera variación de 0,04%, debido al alza de precios en la enseñanza postsecundaria, no terciaria 0,6% (pensión enseñanza técnico productiva 0,7%).

Restaurantes y Hoteles, se incrementó 0,34%, por los aumentos en el servicio de comida en restaurantes con 0,3% (tamales 1,1%, caldos y sopas regionales y pollo broster ambos con 0,8%, sanguches y platos criollos y regionales con 0,7% cada uno, pollo a la brasa 0,5%, carne a la parrilla y ceviche ambos con 0,4%, arroz chaufa 0,3%, caldo de gallina y menú en restaurantes con 0,2%). De igual forma, el servicio de bebidas en restaurantes varió 0,3%, entre ellos refrescos naturales 0,8%, bebidas calientes 0,6% y cerveza servida 0,1%, servicio de alojamiento aumentó 0,4% principalmente hotel en 0,4%.

Bienes y Servicios Diversos, subió 0,25%, por los mayores precios registrados en joyería, relojes de pared y relojes de pulsera 1,5% (joyas de oro 2,5%); salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,4% (cuidado de manos y pies 0,5% corte de cabello para hombre 0,4% y teñido de cabello 0,3%); aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,2% (desodorantes con 0,7%, artículos de tocador para bebés 0,6%, champú 0,4%, jabón de tocador y colonia para hombres ambos con 0,3%).

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en mayo de 2025, una variación de 0,05%.

La variación de mayo del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (-0,13%), gasohol y lubricantes (-0,72%), gas doméstico (-0,67%), combustibles sólidos (-0,14%), gas natural para la vivienda (-0,12%) y electricidad residencial (-0,77%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: Diciembre 2021 = 100)

Mayo 2025

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2025	Ene. - May.25	Jun.24 - May.25
INDICE GENERAL	100,000	-0,06	1,17	1,69
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	-0,47	2,18	1,35
01.1. ALIMENTOS	21,046	-0,54	2,15	1,05
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	-0,14	0,81	1,34
01.1.2. CARNE	5,227	-0,84	-2,48	0,59
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	3,84	13,33	19,67
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	-0,52	5,60	-2,68
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	-0,14	1,25	1,12
01.1.6. FRUTAS	2,500	-1,61	2,26	-2,27
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	-0,72	7,22	2,50
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	-0,53	-0,35	0,65
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	-2,10	-1,48	2,62
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,38	2,41	4,87
01.2.1. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,328	1,28	6,20	11,12
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,19	1,60	3,57
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,42	0,62	0,79
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,43	0,62	0,75
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	-0,33	0,11	-0,88
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,73	0,95	1,24
02.2. TABACO	0,069	0,14	0,67	1,83
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,14	0,72	0,98
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,17	0,77	1,04
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,16	0,65	0,86
03.2. CALZADO	1,282	0,09	0,59	0,84
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,09	0,58	0,82
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	-0,21	-0,35	0,62
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	0,06	0,08	0,24
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	0,06	0,08	0,24
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	-0,03	0,02	1,01
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,01	0,97	1,08
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	0,80	0,80
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	-0,71	-1,82	0,76
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	-0,77	-2,27	-0,53
0 4.5.2. GAS	1,069	-0,56	-0,70	4,24
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,31	1,09	1,74
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	0,38	0,40	1,32
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,38	0,40	1,32
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,52	2,13	3,45
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,32	1,20	2,39
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,21	0,78	0,90
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,12	1,29	2,40
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,31	1,11	1,59
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,14	0,69	0,84
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,42	1,38	2,08

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: Diciembre 2021 = 100)

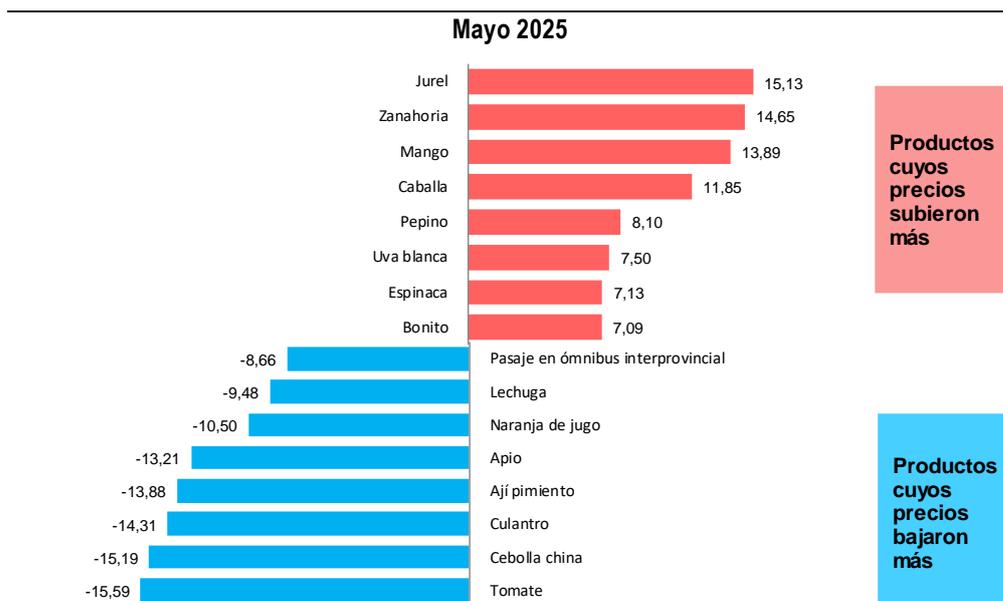
Mayo 2025

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Mayo 2025	Ene. - May.25	Jun.24 - May.25
06. SALUD	3,484	0,01	0,07	0,21
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	-0,17	-0,38	-0,18
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	-0,21	-0,44	-0,23
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,15	0,12	0,23
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,43	1,18	1,29
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,44	1,59	1,80
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,33	0,72	0,81
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,51	1,26	1,30
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,00	0,00	0,00
07. TRANSPORTE	12,397	-0,26	-1,16	0,37
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	-0,51	0,56	0,96
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	-0,54	0,60	0,99
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-0,37	-1,24	-5,25
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-0,72	-2,28	-8,46
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	-0,20	-1,44	1,14
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	-0,20	-1,01	1,11
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	-0,19	-6,91	1,68
08. COMUNICACIONES	4,771	0,03	0,24	0,09
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	0,21	2,29	1,33
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	0,01	0,04	-0,04
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,15	1,15	2,92
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	0,04	0,17	0,73
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGENES	0,435	0,01	0,03	0,63
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	0,09	0,39	0,89
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTICOS	0,986	0,32	1,34	2,45
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	-0,12	0,82	1,83
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,15	0,99	3,20
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,21	0,70	3,61
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	-0,23	1,44	1,50
09.5.1. LIBROS	0,193	-0,12	3,88	4,57
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	0,00	0,00
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	0,77	4,44	17,81
10. EDUCACIÓN	8,607	0,04	3,89	4,12
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	5,02	5,02
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	5,42	5,42
10.4. ENSEÑANZA TERCARIA	4,259	0,01	3,22	3,35
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,34	1,55	2,79
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,33	1,53	2,75
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,34	1,50	2,73
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,29	1,68	2,85
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,39	2,28	4,33
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,25	1,23	2,66
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,28	1,30	2,69
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALES	0,803	0,42	2,05	4,07
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,25	1,15	2,42
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,63	2,76	5,61
12.5. SEGUROS	0,309	0,07	1,12	3,46
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,14	0,73	1,49

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Mayo 2025

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Jurel	15,13	0,023	Tomate	-15,59	-0,032
Bonito	7,09	0,021	Pollo eviscerado	-1,52	-0,025
Zanahoria	14,65	0,021	Huevos de gallina	-2,38	-0,022
Mango	13,89	0,019	Pasaje ómnibus interprovincial	-8,66	-0,020
Menú restaurantes	0,22	0,015	Mandarina	-7,81	-0,018

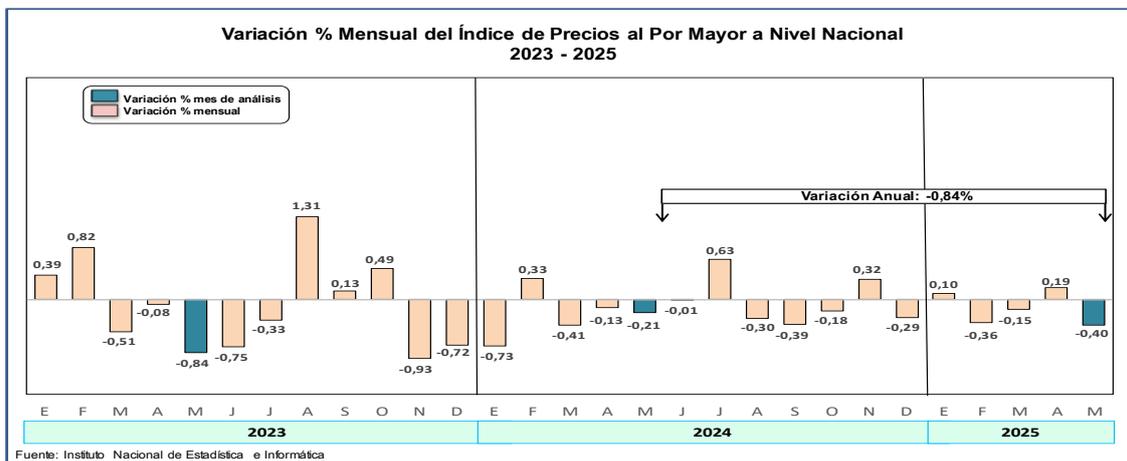
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General de Lima Metropolitana.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2025

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informa que el Índice de Precios al Por Mayor (IPM) a nivel nacional disminuyó en -0,40% en mayo de 2025, respecto al mes anterior. En el periodo acumulado de enero a mayo, la variación fue de -0,61%, y en los últimos doce meses (junio 2024 - mayo 2025), fue de -0,84%.



En mayo de 2025, los productos nacionales observaron una reducción de precios, destacando el sector agropecuario, principalmente en los bienes agrícolas: tomate -19,1%, naranja -18,8%, granadilla -16,8%, olluco -13,4%, palta -8,2%, ají -10,2%, mandarina -7,6%, maíz choclo -5,8%, cebolla -3,6%, limón -3,2%, arroz cáscara -2,0% y maíz amarillo duro -1,6%. En el sector pecuario, se observaron disminuciones en pollo vivo -4,2%, gallina en pie -3,1%, huevos -2,1%, ganado porcino -1,7% y vacuno -1,6%. En igual sentido, se comportaron los precios de los bienes manufacturados, básicamente en alimentos: carne de pavo -3,1% y porcino -1,8%, azúcar rubia -2,3% y blanca -2,2%, chorizo -2,0%, margarina vegetal -1,8%, manteca vegetal -1,3%, avena -1,0%, harina de trigo doméstica -0,8% e industrial -0,6%, arroz pilado -0,6% y fideos pasta larga -0,4%. También bajaron los precios de otros productos manufacturados, como mangas de plástico -3,3%, sulfato de cobre -2,4%, gas licuado de petróleo (GLP) -2,1%, sacos de plástico -2,0%, petróleo diésel -1,4%, cables de uso general -0,9%, hilados de fibra de algodón -0,7%, tejidos de algodón -0,5% y gasohol -0,4%. Por el contrario, el sector pesca presentó incremento de precios, destacando la pesca marítima: bonito 15,7%, tollo 11,0%, caballa 7,8%, cachema 6,6%, cabrilla 4,7%, jurel 4,5%, lisa 3,0% y perico 0,2%; así como la pesca continental: palometa 8,1% y trucha 0,1%.

Los productos de origen importado también registraron una caída de precios, especialmente en bienes industriales: tortas de soya -4,2%, resinas de polietileno -2,2%, PVC -2,1% y polipropileno -1,3%, negro de humo -1,9%, tractores de carretera para semirremolques -1,7%, petróleo diésel -1,4%, abonos fosfatados -1,3%, fibras de poliésteres -1,1%, azúcar blanca -1,0%, varillas de construcción -0,8%, topadoras frontales -0,8%, aceite crudo de soya -0,6% y cianuro -0,4%. Entre los productos agropecuarios importados, se redujeron los precios de algodón sin cardar -1,3%, maíz amarillo duro -1,3% y trigo -0,5%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Mayo 2025

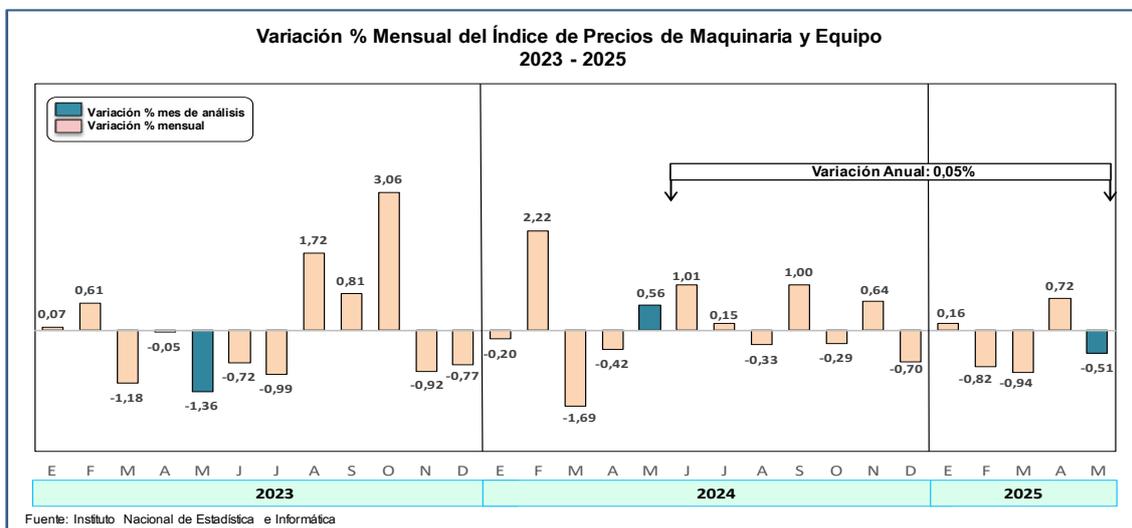
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo	Ene. - May.25	Jun.24 - May.25
Índice General	100,00	-0,40	-0,61	-0,84
1,0 Productos Nacionales	75,92	-0,35	-0,24	-0,49
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-1,43	0,89	2,87
1,2 Sector Pesca	0,63	1,49	23,44	29,24
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,15	-0,74	-1,49
2,0 Productos Importados	24,08	-0,56	-1,96	-2,08
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,98	-2,46	-5,17
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,54	-1,93	-1,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2025

En mayo 2025, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, presentó una reducción de -0,51%, cifra inferior al mes precedente (abril 0,72%). La tasa acumulada al quinto mes del año se ubicó en -1,39% y la anualizada (junio 2024-mayo 2025) fue 0,05%.



En el mes de análisis, los precios de los bienes de capital de origen nacional disminuyeron en -0,27%, contribuyendo la menor variación de maquinaria y equipo para la industria: tanques metálicos y transformadores -0,7%, cada uno, tableros eléctricos -0,6% y maquinas de soldar -0,30%; maquinaria y equipo para el transporte: carrocerías -0,8%, filtros de aceite -0,6% y muelles para vehículo automotriz -0,4%; y otra maquinaria y equipo: redes para pesca -0,5% y camas clínicas -0,1%. En cambio, permanecieron sin variación los bienes de la maquinaria y equipo para la agricultura.

Del mismo modo, descendieron los precios de los bienes de capital de procedencia importado en -0,61%, influyendo entre otros factores la baja cotización del dólar. La tasa más baja se observó en maquinaria y equipo para la industria: palas cargadoras -3,2%, ordenadores de escritorio -0,8%, excavadoras -0,7%, vehículos volqueteros -0,6% y ordenadores portátiles -0,4%; así como, en otra maquinaria y equipo: contadores de electricidad diversos -2,3% y aparatos electromédicos -0,5%. En menor proporción, disminuyeron los precios de la maquinaria y equipo para la agricultura: principalmente tractores -0,6% y la maquinaria y equipo para el transporte: tractor de carretera para semirremolque -1,3%, vehículos para el transporte de personal -0,8% y Filtros (de aire -0,6% y de aceite -0,5%).

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Mayo 2025

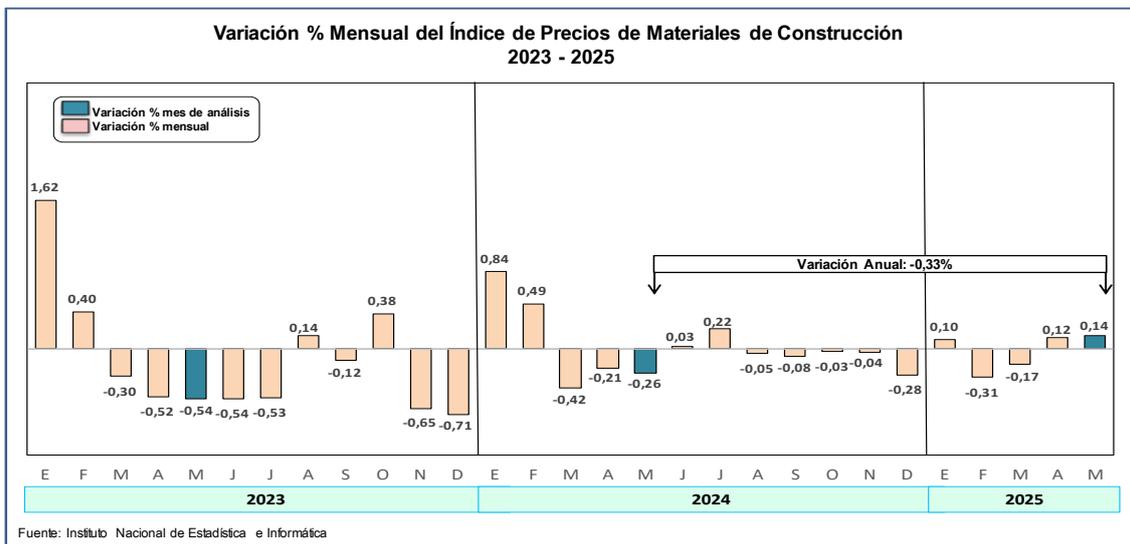
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo	Ene. - May.25	Jun.24 - May.25
Maquinaria y Equipo	100,00	-0,51	-1,39	0,05
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,27	0,22	1,12
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,00	-0,58	-0,08
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,29	0,30	1,01
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,25	0,26	1,77
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,14	-0,41	-0,40
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-0,61	-2,00	-0,36
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,51	-2,01	-1,40
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,80	-2,38	-1,17
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,31	-1,43	1,26
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,77	-1,81	-2,83

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2025

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de mayo 2025, presentó un aumento de 0,14%, comportamiento similar al del mes anterior. La variación acumulada en los cinco primeros meses del año fue -0,11%, y en el periodo anual (últimos doce meses) disminuyó -0,33%.



En mayo, el incremento de precios de los principales insumos de la construcción, estuvo determinado por tres de los diez grupos que componen este indicador, destacando el grupo metálicos con 1,29%, debido a los mayores precios en alambres 2,9%, varillas de construcción 2,8% y griferías 1,4%, impulsados por una mayor demanda en el mercado; seguido de ladrillos 0,49% (para techo 1,2%, pastelero 0,5%, pandereta 0,2% y king kong 0,1%, debido a una menor producción) y agregados 0,24% (principalmente hormigón 0,3%).

Por el contrario, se observaron caídas de precios en los demás grupos: suministros eléctricos -0,99%, aportando cables para energía con -1,8%, instalaciones fijas -0,4%, telefónicos -0,4% y de uso general -0,3%, por el menor costo del cobre; vidrios -0,88% (vidrios primarios -0,9% y templados -0,8%); tubos y accesorios de plástico -0,18%, tubos de PVC (para desagüe -0,5% y agua -0,2%), tanques para agua -0,2% y accesorios de PVC para agua y desagüe -0,1%; así también, descendieron los precios de aglomerantes -0,14% (cemento portland tipo I en -0,1%); mayólicas y mosaicos -0,06% (revestimientos para pared -1,0%); estructuras de concreto -0,06% (planchas planas de fibra -0,4% y onduladas -0,3%); y maderas -0,03% (capirona y triplay, ambos -0,2% y cachimbo -0,1%).

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Mayo 2025

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo	Ene. - May.25	Jun.24 - May.25
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,14	-0,11	-0,33
1 Maderas	6,04	-0,02	0,33	1,45
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,18	-0,48	0,15
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,99	-0,48	0,25
4 Vidrios	1,15	-0,88	-2,04	0,15
5 Ladrillos	5,14	0,49	2,77	1,20
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,06	0,15	-6,43
7 Aglomerantes	25,84	-0,14	-0,37	-0,16
8 Agregados	6,06	0,24	0,08	0,45
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,06	0,39	-0,15
10 Metálicos	21,57	1,29	-0,42	-0,53

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Mayo 2025

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo	Ene. - May.25	Jun.24 - May.25
Índice General	100,000	-0,05	1,05	1,72
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	-0,40	1,62	1,45
01.1. Alimentos	21,933	-0,47	1,58	1,19
01.1.1. Pan y cereales	4,438	-0,11	0,69	1,03
01.1.2. Carne	5,410	-0,79	-3,27	0,98
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	3,12	8,98	16,96
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	-0,33	4,28	-2,60
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	-0,14	1,21	-0,71
01.1.6. Frutas	2,637	-1,38	1,83	-1,00
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	-0,88	6,69	2,41
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-1,45	-3,97	-6,05
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	-1,31	-0,30	3,14
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,33	2,12	4,46
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	1,03	5,92	10,99
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,19	1,35	3,17
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,59	0,81	1,24
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,61	0,81	1,21
02.1.3. Cerveza	1,262	0,81	1,04	1,60
02.2. Tabaco	0,055	0,18	0,85	2,08
03. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,08	0,60	1,01
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,11	0,65	1,03
03.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,10	0,57	0,91
03.2. Calzado	1,385	0,02	0,48	0,96
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,01	0,46	0,91
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,18	-0,04	1,27
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,07	0,27	0,87
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,07	0,27	0,87
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,01	1,46	1,88
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,00	1,51	1,96
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	-0,56	-1,27	1,33
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	-0,59	-1,85	-0,20
04.5.2. Gas	1,152	-0,55	-0,04	4,91
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,23	0,84	1,24
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,32	0,38	0,58
05.1.1. Muebles y accesorios	0,551	0,32	0,38	0,58
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,35	0,92	1,56
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,02	0,44	0,89
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,08	0,39	0,16
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,24	1,05	1,55
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,24	0,96	1,40
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,11	0,49	0,45
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,36	1,36	2,19

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)

Mayo 2025

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Mayo	Ene. - May.25	Jun.24 - May.25
06. Salud	3,475	0,07	0,32	0,79
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	-0,03	0,02	0,61
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	-0,05	-0,05	0,57
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,17	0,68	1,09
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,36	1,07	1,42
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,35	1,28	1,85
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,26	0,86	1,33
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,49	1,09	1,11
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,00	0,27	0,45
07. Transporte	12,210	-0,31	-1,10	0,23
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	-0,54	0,15	0,47
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	-0,59	0,24	0,50
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	-0,49	-1,62	-6,22
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	-0,83	-2,74	-9,49
07.3. Servicios de transporte	8,938	-0,25	-1,24	1,24
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	-0,20	-0,81	1,21
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	-0,95	-7,35	1,76
08. Comunicaciones	4,643	0,01	0,17	-0,08
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,536	0,07	1,16	-0,59
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	4,089	0,01	0,05	-0,03
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,00	0,03	-0,08
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,043	0,43	1,73	4,94
09. Recreación y Cultura	3,996	0,15	0,99	2,31
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,09	-0,45	-0,64
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,14	-0,76	-0,93
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	-0,02	0,03	-0,19
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	0,43	1,14	2,00
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,16	1,23	3,38
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,14	0,98	3,74
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	-0,11	1,18	1,10
09.5.1. Libros	0,198	-0,07	3,31	3,73
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	0,00	0,00	0,00
09.6. Paquetes turísticos	0,139	0,46	3,46	13,23
10. Educación	8,058	0,06	3,93	4,21
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	5,34	5,34
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	5,63	5,63
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,05	2,93	3,21
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,29	1,47	2,74
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,29	1,46	2,72
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,29	1,45	2,68
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,29	1,50	2,91
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,28	1,85	3,56
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,23	1,16	2,49
12.1. Cuidado personal	5,054	0,23	1,05	2,31
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,38	1,93	4,02
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,20	0,89	2,01
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,76	3,26	7,11
12.5. Seguros	0,242	0,08	1,19	3,38
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,11	1,18	1,94

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades Mayo 2025

Ciudad	Variación Porcentual		
	Mayo 2025	Ene. - May.25	Jun.24 - May.25
Nacional	-0,05	1,05	1,72
Abancay	-0,02	0,18	0,73
Arequipa	-0,04	1,00	1,82
Ayacucho	0,08	1,11	1,97
Cajamarca	0,12	0,14	1,12
Cerro de Pasco	0,07	-0,23	1,16
Chachapoyas	0,07	0,08	0,42
Chiclayo	-0,02	1,20	1,59
Chimbote	-0,25	0,10	1,56
Cusco	0,14	0,43	1,73
Huancavelica	-0,18	-0,81	-0,63
Huancayo	0,08	0,74	2,04
Huánuco	0,05	0,30	0,78
Huaraz	-0,06	-0,20	0,50
Ica	-0,10	1,01	2,53
Iquitos	0,33	0,98	2,63
Lima Metropolitana	-0,06	1,17	1,69
Moquegua	0,03	1,08	1,70
Moyobamba	0,12	-0,07	0,82
Piura	-0,12	1,69	2,14
Pucallpa	0,13	0,70	1,31
Puerto Maldonado	-0,20	0,48	2,20
Puno	-0,05	0,43	1,80
Tacna	-0,25	0,99	1,55
Tarapoto	-0,12	0,14	1,82
Trujillo	-0,29	1,19	2,03
Tumbes	-0,19	1,28	1,92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2022 - 2025

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	100,04	108,70	111,99	114,07	0,04	0,23	0,02	-0,09	0,04	0,23	0,02	-0,09	5,68	8,66	3,02	1,85
FEBRERO	100,35	109,02	112,62	114,28	0,31	0,29	0,56	0,19	0,35	0,52	0,58	0,09	6,15	8,65	3,29	1,48
MARZO	101,84	110,39	113,75	115,21	1,48	1,25	1,01	0,81	1,84	1,78	1,59	0,91	6,82	8,40	3,05	1,28
ABRIL	102,82	111,01	113,69	115,57	0,96	0,56	-0,05	0,32	2,82	2,35	1,54	1,23	7,96	7,97	2,42	1,65
MAYO	103,21	111,36	113,59	115,51	0,38	0,32	-0,09	-0,06	3,21	2,67	1,45	1,17	8,09	7,89	2,00	1,69
JUNIO	104,44	111,19	113,73		1,19	-0,15	0,12		4,44	2,52	1,57		8,81	6,46	2,29	
JULIO	105,42	111,62	114,00		0,94	0,39	0,24		5,42	2,92	1,81		8,74	5,88	2,13	
AGOSTO	106,13	112,04	114,32		0,67	0,38	0,28		6,13	3,30	2,10		8,40	5,58	2,03	
SETIEMBRE	106,68	112,06	114,05		0,52	0,02	-0,24		6,68	3,32	1,86		8,53	5,04	1,78	
OCTUBRE	107,05	111,70	113,94		0,35	-0,32	-0,09		7,05	2,99	1,76		8,28	4,34	2,01	
NOVIEMBRE	107,60	111,52	114,05		0,52	-0,16	0,09		7,60	2,82	1,86		8,45	3,64	2,27	
DICIEMBRE	108,46	111,97	114,17		0,79	0,41	0,11		8,46	3,24	1,97		8,46	3,24	1,97	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2022 - 2025
(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	100,1824	109,0647	112,2789	114,3000	0,18	0,46	0,01	-0,08	0,18	0,46	0,01	-0,08	6,33	8,87	2,95	1,80
FEBRERO	100,4952	109,5304	112,7392	114,4383	0,31	0,43	0,41	0,12	0,50	0,89	0,42	0,04	6,67	8,99	2,93	1,51
MARZO	101,9991	110,8385	113,8033	115,3095	1,50	1,19	0,94	0,76	2,00	2,10	1,37	0,80	7,45	8,67	2,67	1,32
ABRIL	103,1520	111,4476	113,7950	115,6603	1,13	0,55	-0,01	0,30	3,15	2,66	1,36	1,10	8,62	8,04	2,11	1,64
MAYO	103,5269	111,7948	113,6489	115,5992	0,36	0,31	-0,13	-0,05	3,53	2,98	1,23	1,05	8,78	7,99	1,66	1,72
JUNIO	104,5983	111,6159	113,7251		1,03	-0,16	0,07		4,60	2,81	1,30		9,32	6,71	1,89	
JULIO	105,6410	112,0002	113,9851		1,00	0,34	0,23		5,64	3,17	1,53		9,28	6,02	1,77	
AGOSTO	106,2972	112,4481	114,3397		0,62	0,40	0,31		6,30	3,58	1,85		8,80	5,79	1,68	
SETIEMBRE	106,8878	112,5211	114,1978		0,56	0,06	-0,12		6,89	3,65	1,72		8,79	5,27	1,49	
OCTUBRE	107,3678	112,2180	114,1574		0,45	-0,27	-0,04		7,37	3,37	1,68		8,64	4,52	1,73	
NOVIEMBRE	107,8469	111,9307	114,2325		0,45	-0,26	0,07		7,85	3,10	1,75		8,64	3,79	2,06	
DICIEMBRE	108,5634	112,2665	114,3963		0,66	0,30	0,14		8,56	3,41	1,90		8,56	3,41	1,90	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2022 - 2025

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	125,11	134,77	131,88	131,14	-0,26	0,39	-0,73	0,10	-0,26	0,39	-0,73	0,10	12,09	7,72	-2,14	-0,56
FEBRERO	125,68	135,87	132,31	130,68	0,46	0,82	0,33	-0,36	0,19	1,21	-0,40	-0,26	11,41	8,11	0,00	-1,23
MARZO	127,91	135,17	131,76	130,48	1,77	-0,51	-0,41	-0,15	1,97	0,69	-0,82	-0,41	11,59	5,68	-2,52	-0,97
ABRIL	129,57	135,06	131,58	130,73	1,30	-0,08	-0,13	0,19	3,30	0,61	-0,95	-0,22	13,05	4,24	-2,58	-0,65
MAYO	131,76	133,93	131,31	130,21	1,69	-0,84	-0,21	-0,40	5,04	-0,24	-1,16	-0,61	13,72	1,65	-1,96	-0,84
JUNIO	132,26	132,93	131,30		0,38	-0,75	-0,01		5,44	-0,98	-1,17		12,11	0,51	-1,23	
JULIO	134,85	132,50	132,12		1,96	-0,33	0,63		7,50	-1,31	-0,55		12,60	-1,74	-0,28	
AGOSTO	134,48	134,23	131,72		-0,27	1,31	-0,30		7,21	-0,01	-0,85		10,26	-0,18	-1,87	
SETIEMBRE	134,71	134,41	131,21		0,17	0,13	-0,39		7,40	0,12	-1,23		9,18	-0,22	-2,38	
OCTUBRE	135,82	135,07	130,98		0,82	0,49	-0,18		8,28	0,61	-1,41		9,08	-0,55	-3,03	
NOVIEMBRE	135,75	133,81	131,39		-0,05	-0,93	0,32		8,22	-0,33	-1,10		8,62	-1,43	-1,81	
DICIEMBRE	134,25	132,85	131,01		-1,11	-0,72	-0,29		7,03	-1,04	-1,38		7,03	-1,04	-1,38	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2022 - 2025

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	134,16	137,65	137,52	140,62	-2,15	0,07	-0,20	0,16	-2,15	0,07	-0,20	0,16	9,72	2,60	-0,10	2,25
FEBRERO	131,45	138,50	140,57	139,47	-2,02	0,61	2,22	-0,82	-4,12	0,68	2,02	-0,66	6,76	5,36	1,50	-0,78
MARZO	130,36	136,85	138,20	138,16	-0,83	-1,18	-1,69	-0,94	-4,92	-0,52	0,29	-1,59	4,64	4,98	0,98	-0,03
ABRIL	130,25	136,79	137,61	139,16	-0,08	-0,05	-0,42	0,72	-5,00	-0,56	-0,13	-0,88	4,66	5,02	0,60	1,12
MAYO	133,06	134,92	138,38	138,44	2,16	-1,36	0,56	-0,51	-2,95	-1,92	0,42	1,39	4,90	1,40	2,56	0,05
JUNIO	132,39	133,96	139,77		-0,50	-0,72	1,01		-3,44	-2,62	1,43		1,83	1,18	4,34	
JULIO	137,19	132,62	139,98		3,62	-0,99	0,15		0,06	-3,59	1,58		4,06	-3,33	5,54	
AGOSTO	137,63	134,91	139,51		0,32	1,72	-0,33		0,39	-1,93	1,24		1,49	-1,98	3,41	
SETIEMBRE	138,40	136,00	140,90		0,56	0,81	1,00		0,95	-1,13	2,25		0,93	-1,73	3,60	
OCTUBRE	141,35	140,16	140,48		2,13	3,06	-0,29		3,10	1,89	1,95		4,63	-0,84	0,23	
NOVIEMBRE	139,10	138,87	141,38		-1,59	-0,92	0,64		1,46	0,95	2,60		2,53	-0,17	1,81	
DICIEMBRE	137,56	137,80	140,39		-1,10	-0,77	-0,70		0,34	0,17	1,88		0,34	0,17	1,88	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2022 - 2025

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	141,75	148,44	145,25	144,48	1,67	1,62	0,84	0,10	1,67	1,62	0,84	0,10	15,55	4,72	-2,15	-0,53
FEBRERO	141,96	149,03	145,97	144,04	0,15	0,40	0,49	-0,31	1,82	2,02	1,34	-0,21	14,31	4,98	-2,06	-1,32
MARZO	144,35	148,58	145,35	143,80	1,68	-0,30	-0,42	-0,17	3,53	1,72	0,91	-0,38	14,99	2,93	-2,17	-1,07
ABRIL	145,46	147,81	145,04	143,98	0,76	-0,52	-0,21	0,12	4,32	1,19	0,69	-0,25	15,46	1,62	-1,88	-0,73
MAYO	146,54	147,02	144,67	144,18	0,75	-0,54	-0,26	0,14	5,10	0,64	0,43	-0,11	15,46	0,32	-1,60	-0,33
JUNIO	146,84	146,22	144,71		0,20	-0,54	0,03		5,32	0,10	0,47		13,88	-0,42	-1,03	
JULIO	147,88	145,45	145,04		0,71	-0,53	0,22		6,06	-0,43	0,69		12,74	-1,65	-0,28	
AGOSTO	147,04	145,65	144,96		-0,57	0,14	-0,05		5,46	-0,29	0,64		10,30	-0,94	-0,47	
SETIEMBRE	146,66	145,47	144,85		-0,26	-0,12	-0,08		5,18	-0,42	0,56		9,32	-0,81	-0,42	
OCTUBRE	146,83	146,02	144,80		0,12	0,38	-0,03		5,31	-0,04	0,53		7,23	-0,56	-0,83	
NOVIEMBRE	146,31	145,07	144,74		-0,36	-0,65	-0,04		4,93	-0,69	0,49		6,06	-0,85	-0,23	
DICIEMBRE	146,08	144,04	144,34		-0,16	-0,71	-0,28		4,77	-1,39	0,21		4,77	-1,39	0,21	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Energía					IPC sin alimentos y energía	
				Gasohol 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var.%
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05
	Febrero	109,02	113,96	109,45	88,35	104,62	89,25	107,06	105,93	0,27
	Marzo	110,39	116,16	107,63	89,05	104,71	89,24	106,53	106,86	0,88
	Abril	111,01	117,51	106,43	88,28	104,77	86,98	105,74	107,08	0,20
	Mayo	111,36	118,52	103,71	87,50	105,00	87,05	103,45	107,16	0,08
	Junio	111,19	118,00	100,02	86,82	105,19	89,99	103,07	107,31	0,14
	Julio	111,62	118,78	97,97	84,73	105,37	86,94	103,04	107,62	0,29
	Agosto	112,04	119,57	106,24	83,33	105,55	86,30	98,50	107,88	0,24
	Setiembre	112,06	119,29	110,49	84,46	105,72	86,49	98,35	108,03	0,13
	Octubre	111,70	118,06	109,19	85,71	105,79	86,49	98,49	108,26	0,22
	Noviembre	111,52	117,37	105,21	85,73	106,05	91,56	103,27	108,27	0,00
	Diciembre	111,97	118,03	102,22	85,57	106,42	91,62	103,53	108,66	0,36
2024	Enero	111,99	118,15	98,68	85,97	106,32	91,62	103,56	108,67	0,01
	Febrero	112,62	119,01	98,13	87,73	105,70	89,65	102,36	109,22	0,51
	Marzo	113,75	120,43	100,94	89,20	105,49	91,38	102,22	110,18	0,88
	Abril	113,69	119,96	104,42	91,99	105,60	91,44	102,22	110,30	0,11
	Mayo	113,59	119,51	104,14	93,84	105,60	91,20	100,99	110,48	0,16
	Junio	113,73	119,67	101,79	93,11	105,31	93,34	101,00	110,66	0,16
	Julio	114,00	119,99	103,37	94,36	103,61	93,34	101,00	110,87	0,19
	Agosto	114,32	120,72	103,61	94,45	103,59	93,31	101,63	110,88	0,01
	Setiembre	114,05	120,12	101,02	94,85	103,64	90,31	101,75	110,88	0,00
	Octubre	113,94	119,76	98,42	96,35	103,68	91,53	101,75	110,97	0,08
	Noviembre	114,05	119,82	98,07	99,02	103,70	91,76	102,64	111,04	0,06
	Diciembre	114,17	119,50	97,55	99,66	103,70	91,60	102,79	111,49	0,40
2025	Enero	114,07	119,44	98,57	99,63	103,70	91,60	102,84	111,31	-0,15
	Febrero	114,28	119,75	99,11	100,82	103,74	90,99	101,36	111,53	0,19
	Marzo	115,21	121,14	97,28	100,80	103,79	90,69	101,20	112,24	0,64
	Abril	115,57	121,89	96,02	99,73	103,79	90,69	101,24	112,40	0,14
	Mayo	115,51	121,74	95,33	99,07	103,64	90,58	100,45	112,45	0,05
Var. % mes		-0,06	-0,13	-0,72	-0,67	-0,14	-0,12	-0,77	0,05	

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

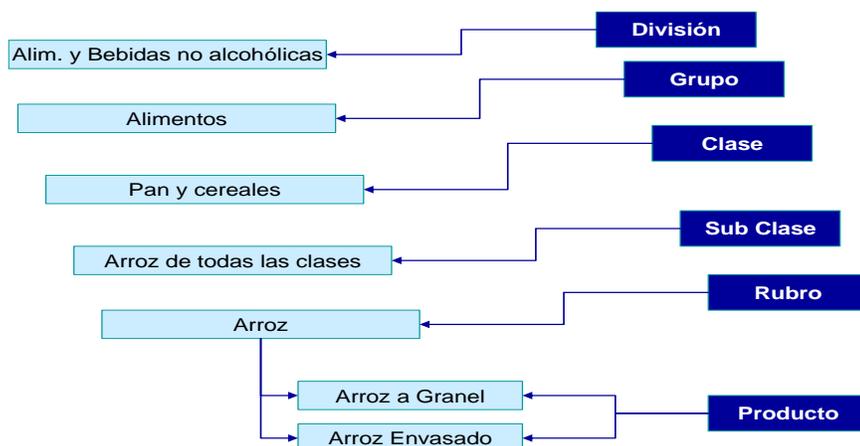
Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12

divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades – CCIF

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2011	2021	
INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01 ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02 BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04 ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05 MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06 SALUD	3.202	3.475	0.27
07 TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08 COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09 RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10 ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11 RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12 BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
ÍNDICE GENERAL		100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.